

MEMORANDO SG No. 686-2022

Para: JULISSA RAMOS
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia, Gnero y Participación Ciudadana

De: MELVIN ARIEL MADRIGAL
Secretario General



Asunto: Remisión Información Portal de Transparencia mes de noviembre 2022.

Fecha: 05 de diciembre del año 2022

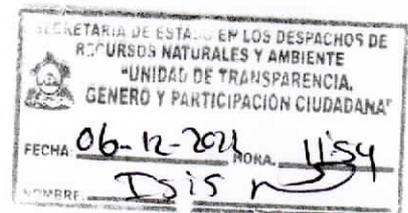
Estimada Julissa Ramos:

Por este medio remito la información solicitada misma que se describe a continuación:

1. **Cuadro de Resoluciones** emitidas y firmadas en el mes de noviembre del 2022.
2. **Cuadro de Licencias Ambientales operativas.**
3. No se emitieron **Convenios Interinstitucionales.**
4. Publicación del Acuerdo Ministerial No. 976-2022 en el Diario Oficial La Gaceta, referente a la delegación del ciudadano Jorge Emilio Salaverri Henríquez.

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de Usted, atentamente:

CC Archivo
GR



Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

ACUERDO No. 976-2022

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Secretarios de Estado, emitir acuerdos en asuntos de su competencia, así como aquellas decisiones de carácter particular que se tomaren fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.

CONSIDERANDO: Que conforme a lo dispuesto en la Ley General de la Administración Pública, los Subsecretarios de Estado, además del cometido previsto en el artículo 34, podrán decidir sobre los asuntos cuyo conocimiento les delegue el Secretario de Estado.

CONSIDERANDO: Los Subsecretarios de Estado son colaboradores inmediatos de los Secretarios de Estado, siendo responsables de las funciones a su cargo y de la coordinación de las áreas sustantivas que les sean atribuidas.

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 107-2022 del 21 de febrero del 2022 se nombró al ciudadano **JORGE EMILIO SALAVERRI HENRIQUEZ**, como Subsecretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales,

CONSIDERANDO: Que el Secretario de Estado de Recursos Naturales y Ambiente **LUCKY HALACH MEDINA ESTRADA**, asistirá en representación del Gobierno de Honduras en el Evento de Alto Nivel "Conferencia de las Naciones Unidas para el Cambio Climático 2022", conocida como COP 27 que se llevará a cabo en Egipto; se hace necesario delegar funciones en el Subsecretario de Recursos Naturales, ciudadano **JORGE EMILIO SALAVERRI HENRIQUEZ**, a fin de no dificultar los trámites que se realizan en esta Secretaría de Estado.

POR TANTO:

En uso de las facultades que está investido y en aplicación de los artículos: 246 de la Constitución de la República; 28, 33, 34, 36 numerales 8 y 19, 37 numeral 2, 116 y 118 numeral 1, de la Ley General de la Administración Pública; 24, 27 numeral 1 del Decreto Ejecutivo No. PCM-008-97 de fecha 15 de junio de 1997, que contiene el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar en el ciudadano **JORGE EMILIO SALAVERRI HENRIQUEZ**, Subsecretario de Recursos Naturales, las atribuciones correspondientes al Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente.



